

**BREVES****TEPJF anticipa sanciones por desacato**

La Sala Superior del Tribunal Electoral discutirá, en próximas fechas, una propuesta de amonestación pública en contra de Ignacio Mier, líder de Morena en la Cámara de Diputados; Alberto Anaya, del PT, y Carlos Puente, del Verde, por el incumplimiento de sentencia en que incurrieron al no integrar a un legislador de MC en la Comisión Permanente, tal como lo ordenó el TEPJF a la Jucopo y a la Mesa Directiva de la cámara.

En el proyecto que el magistrado Felipe de la Mata pidió hacer público se considera fundado el incumplimiento, porque ni la Jucopo ni la Mesa Directiva determinaron a qué grupo parlamentario se le deducirá una diputación para asignársela a MC.

Además, le da a la Jucopo 72 horas para definir a qué grupo se le retirará un lugar, o habrá sanciones y los magistrados serán los que decidan.

— Aurora Zepeda